

## **Asamblea de la Federación Guipuzcoana de Montaña (02-05-2019).**

**Tema: Las nuevas pistas que están construyendo en Aralar.**

### **Introducción.**

*El artículo 6 de los estatutos de la FGM dice lo siguiente: “Para el cumplimiento de sus fines, la FGM ejercerá las siguientes funciones”, m) “**Velar por la protección y mejora del medio ambiente**”.*

*En 2016 y 2018 se han construido dos pistas en Aralar. La Diputación Foral de Gipuzkoa y la Mancomunidad Enirio-Aralar han aprobado un plan para construir más pistas. La Sociedad de Ciencias Aranzadi siempre ha sido un referente científico para la FGM acerca de los temas de la montaña, por el prestigio que tiene esa Asociación Científica.*

*Aranzadi ha expresado públicamente el desacuerdo acerca del proyecto de las nuevas pistas, entre otros, en la comparecencia del 13-01-2017 de las Juntas Generales de Gipuzkoa (estuvieron Paco Etxeberria, Juantxo Agirre y Marco Sierra) y en la sesión organizada por la FGM el 09-02-2017 en la sede de Aranzadi, para explicar la opinión de esa Sociedad científica a los clubes montañeros (presentación a cargo de Juantxo Agirre y Marco Sierra).*

*Además, tanto la Sociedad de Ciencias Aranzadi como la FGM, presentaron alegaciones, expresando el desacuerdo con las pistas que se han construido en Aralar en 2016 y 2018. Las referencias a estas se pueden encontrar en el Boletín Oficial de Gipuzkoa (a la pista de Goroskintxu en el Boletín Oficial de Gipuzkoa BOG-de 24-08-2016; a la pista de Doniturrieta en el BOG 30-04-2018).*

*La declaración reflejada a continuación reúne las opiniones y propuestas difundidas por la Sociedad de Ciencias Aranzadi que se encuentran en esas fuentes y apariciones públicas mencionadas que se presentan, para su aprobación en la Asamblea de la FGM, para que sea comunicada después a la Diputación y finalmente para su publicación en la web de la FGM.*

## **Declaración**

*La Asamblea de la Federación Guipuzcoana de Montaña expresa lo siguiente acerca de las nuevas pistas que están construyendo en Aralar:*

- 1. Que apreciamos mucho el trabajo de los pastores en Aralar.*
- 2. Que por ser Aralar Parque Natural y Zona Especial de Conservación y estar incluido en la Red Europea Natura 2000, el objetivo de su gestión es proteger, conservar, restaurar y mejorar los recursos naturales, especialmente los espacios naturales y la flora y fauna salvajes.*
- 3. Que la actividad ganadera es un instrumento de gestión de Aralar, pero no el único. Que es imprescindible profundizar en el conocimiento científico de la realidad de Aralar, para planificar su gestión sobre bases sólidas.*
- 4. Que debería crearse una comisión que integre diferentes perspectivas y diferentes usos para examinar las necesidades de Aralar y para que se consiga un uso sostenible y equilibrado.*
- 5. Que es preciso cambiar el modelo ganadero de Aralar antes de construir las pistas, para adecuarse a los objetivos de conservación establecidos para el parque natural de Aralar y Zona Especial de Conservación, especialmente, para conseguir un equilibrio entre la productividad de los pastos y la cantidad de ganado, y para impedir daños medioambientales irreversibles. Mientras tanto no se debería construir pista alguna.*